

ACTA N° 10-2021-CO-UNAJMA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martes 9 de marzo de 2021

Siendo las 10:30 horas del nueve de marzo de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Plataforma Google Meet), presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Modificación del Cronograma de Proceso de Admisión Extraordinario - Traslado Externo.
2. Modificación de fecha de examen de admisión ordinario.
3. Aprobación del Plan de Contingencia para Elaboración y Desarrollo del Examen de Admisión Modalidad Presencial.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN: Presente
Vicepresidente Académico

Dr. MANUEL ISAÍAS VERA HERRERA: Presente
Vicepresidente de Investigación (e)

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 09-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de marzo de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad y sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación del Cronograma de Proceso de Admisión Extraordinario - Traslado Externo.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 061-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de Director de la Oficina Central de Admisión, solicita al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, la "modificación del cronograma del proceso de admisión extraordinario - traslados externos de estudiantes de universidades con licenciamiento denegado, debido a que los estudiantes manifiestan que por motivos del aislamiento social decretado por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia (COVID 19), no logran obtener los documentos solicitados para su inscripción:

CRONOGRAMA ANTERIOR

DESCRIPCION	FECHA
Inscripción y recepción de documentos	08 de febrero al 12 de marzo de 2021
Evaluación y convalidación	13 de marzo al 14 de marzo de 2021
Publicación de resultados	15 de marzo de 2021

CRONOGRAMA MODIFICADO (PROPUESTO)

DESCRIPCION	FECHA
Inscripción y recepción de documentos	08 de marzo al 19 de marzo de 2021
Evaluación y convalidación	22 de marzo al 24 de marzo de 2021
Publicación de resultados	26 de marzo de 2021

Oficio N° 069-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 08 de marzo de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la Carta N° 061-2021-OCA-VPA/UNAJMA, para su aprobación con acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA modificar el Plan de trabajo para la admisión de

traslados externos de estudiantes de universidades con licenciamiento denegado proceso de admisión 2021, de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 059-2021-CO-UNAJMA, respecto al Cronograma General, señalado en la Carta N° 061-2021-OCA-VPA/UNAJMA, según detalle siguiente:

II. Cronograma General

DESCRIPCIÓN	FECHA
Inscripción y recepción de documentos	08 de marzo al 19 de marzo de 2021
Evaluación y convalidación	22 de marzo al 24 de marzo de 2021
Publicación de resultados	26 de marzo de 2021

2. Modificación de fecha de examen de admisión ordinario.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 062-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de Director de la Oficina Central de Admisión solicita al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, la "modificación respecto a la fecha del examen de admisión ordinario, aprobado mediante Resolución N° 023-2021-CO-UNAJMA, la cual estaba prevista para el 21 de marzo del presente año"; sustentado en, "la coyuntura del estado de emergencia sanitaria en la que nos encontramos a causa de la pandemia (COVID 19) y en consideración a las medidas de restricción dadas por el gobierno, solicitamos modificar la fecha del examen admisión ordinario para el día sábado 20 de marzo del 2021".

Oficio N° 070-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 08 de marzo de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la Carta N° 062-2021-OCA-VPA/UNAJMA, para su aprobación con acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA modificar el Plan de Trabajo de la Oficina Central de Admisión proceso 2021-I de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 023-2021-CO-UNAJMA, en lo que corresponde a la fecha del examen ordinario programado para el 20 de marzo de 2021; conforme a lo señalado en la Carta N° 062-2021-OCA-VPA/UNAJMA.

3. Aprobación del Plan de Contingencia para Elaboración y Desarrollo del Examen de Admisión Modalidad Presencial.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 063-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de Director de la Oficina Central de Admisión solicita al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, la "revisión y aprobación del Plan de contingencias para la elaboración y desarrollo del examen de admisión en la modalidad presencial".

Memorándum N° 052-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Lorenzo Mariluz Martínez, opinión legal del Plan de Contingencia para la Elaboración y Desarrollo del Examen de Admisión en el Modalidad Presencial en la Universidad Nacional José María Arguedas.

Opinión Legal N° 029-2021-UNAJMA-OAJ/lmm, de fecha 08 de marzo de 2021, dirigida al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León; donde el Abog. Lorenzo Mariluz Martínez, en su condición de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, OPINA lo siguiente: "Que, PROCEDE aprobar el proyecto del PLAN DE CONTINGENCIA PARA ELABORACION Y DESARROLLO DEL EXAMEN DE ADMISION EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS".

Oficio N° 071-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 08 de marzo de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; el Plan de Contingencia para la Elaboración y Desarrollo del Examen de Admisión en la modalidad Presencial en la Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA, con opinión legal favorable, para su aprobación con acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA el Plan de Contingencia para la Elaboración y Desarrollo del Examen de Admisión en la Modalidad Presencial en la Universidad Nacional José María Arguedas.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 11:10 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.



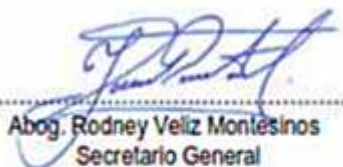
.....
Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora



.....
Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico



.....
Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Vicepresidente de Investigación (e)



.....
Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General